



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 190

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS**, siendo las **diecisiete** horas con **diez** minutos del día **veintiséis** de **junio** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso del **Acta número 188**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas:

- 1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas la constitución de una servidumbre voluntaria sobre bienes de dominio privado propiedad del Gobierno de Tamaulipas.*
- 2. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, a donar un predio con superficie de 1-50-00 hectáreas, propiedad de su Hacienda Pública a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional.*
- 3. De Decreto mediante el cual autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor del Gobierno del*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado, ubicado en este municipio. 4. Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; **Séptimo.** Dictámenes; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 19 de junio del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 188**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la Diputada Secretaria **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, oficio número 4.27, recibido el 21 de junio del actual, comunicando la instalación del Segundo Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, circular número C-0206/2019, recibida el 20 de junio del año en curso, comunicando la apertura y clausura de los trabajos legislativos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, circular número 11, recibida el 20 de junio del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del actual, quedando como Presidente el Diputado Víctor Osmind Guerrero Trejo.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas la constitución de una servidumbre voluntaria sobre bienes de dominio privado propiedad del Gobierno de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, solicita autorización para donar un predio con superficie de 1-50-00 hectáreas, propiedad de su Hacienda Pública a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción de las instalaciones que ocupará el personal de la Guardia Nacional.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, solicita formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio rústico a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado, ubicado en este municipio.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando en este punto, el Diputado **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina la colocación permanente de la Tribuna para Personas con Discapacidad, en el Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Poder Legislativo.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con el permiso del Presidente. Hago uso de esta tribuna compañeros Diputados para manifestar que me complace en sobre manera, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos y de todos ustedes que esta soberanía esté a la vanguardia con referencia a los espacios físicos para las personas con discapacidad, lo que sin duda será de gran beneficio, para cuando alguna de estas personas tenga el honor de ser representantes populares, Dios mediante, no sea muy lejana esta gran posibilidad. Con ello queda de manifiesto que las y los Diputados que integramos esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en todo momento estaremos legislando a favor de estas personas, así como atendiendo de manera oportuna sus planteamientos. Y aprovecho y hago preámbulo para hacer mención nuestro reconocimiento a la actividad que se llevó a cabo la semana pasada, con el Primer Parlamento para Personas con Discapacidad; la verdad, que en lo personal me quedé muy sorprendido y con un muy buen sabor de boca, por la actividad, pero sobre todo por las aportaciones de todas estas personas. Me quedé con una



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

enseñanza, me quedé con una satisfacción propia de haber dejado y que hayamos dejado nosotros, todos, ese espacio para las siguientes legislaturas lo sigan promoviendo, que se suma al parlamento juvenil, al parlamento infantil y ahora el Parlamento para las Personas con Discapacidad. Me sorprendió la forma en la que expusieron sus argumentos, sus peticiones, sus sugerencias para nosotros, para las reformas de la ley, en especial de Arminda que viene de El Mante, en especial de Abraham Garza, hermano de nuestro fotógrafo, residente de aquí de Victoria, persona sumamente inteligente y que al igual que todos los que estuvieron aquí y que hicieron uso de esta alta tribuna, nos dejaron una grata experiencia y sobre todo una grata lección de vida. Sí, algunos tuvieron efectivamente la oportunidad de escucharlos aquí, yo platicué con ellos y por eso solamente menciono a Arminda y al hermano de Pedro, en la comida, y la verdad que muy bonito platicar con ellos, grandes lecciones de vida. Por lo anterior reitero y ahora se suma esto, el dejar esta tribuna para personas con discapacidad, nos da gusto que en este Recinto Legislativo exista de manera permanente un espacio para la participación de las personas con discapacidad, motivo por el cual, que se suma también a la intérprete que tenemos aquí de lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva. Y motivo por el cual mi voto es a favor y no dudo que el de ustedes también y los invito a hacerlo de la misma manera. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación la Iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada **SUSANA HERNÁNDEZ FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tamaulipas, para que establezcan contenedores y Centros de Acopio de basura en lugares accesibles para la Población, en especial, Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, así como definan los horarios para su recolección.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Posteriormente, la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado para que contemplen incentivos fiscales en sus propuestas de Ley de Ingresos 2019, con el fin de fomentar el manejo integral de los residuos sólidos.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado **ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA** da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma por adición, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de tecnologías de la información y el conocimiento, orientadas a la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los Artículos 1; 2; 3, fracción XXXI; 5 párrafo único 9; 30, fracción VIII; 43, párrafo 1, fracciones XI y XIII, y 45, fracción II; se adicionan la fracción IX Bis al Artículo 42 Bis; una fracción XI, recorriéndose las actuales XI, XII, XIII para ser XII, XIII y XIV al párrafo 1 del artículo 43; un Título Tercero Bis denominado "Del Consejo Consultivo Ciudadano"; artículos 50 Bis; 50 Ter y 50 Quater; un Título Tercero Ter denominado "Órgano de Vigilancia" y el artículo 50 Quinquies; y se derogan la fracción XXXIV del Artículo 3, así como el Título Tercero denominado "De la RED de Seguimiento de los Derechos de las Personas con Discapacidad" y los Artículos 46 al 50 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Por último, el Diputado **CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta atenta y respetuosamente al Poder***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ejecutivo del Estado para que a través de las instancias competentes y en la esfera de sus responsabilidades intervenga y lleve a cabo una exhaustiva investigación a fin de deslindar responsabilidades, con relación a la irregular autorización y desarrollo de fraccionamientos en todos los municipios del Estado.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Con la venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados de este Pleno Legislativo; público en general y medios de comunicación. Uno de los principios constitucionales que rigen a los Municipios es su autonomía, ya que a través del mismo es como una entidad municipal pueda administrar libremente su hacienda pública; sin embargo, las autoridades municipales aun con esa libertad que les asiste deben en todo momento hacer un uso adecuado tanto de recursos económicos como de los bienes muebles e inmuebles que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

conforman el patrimonio municipal, garantizando una intervención eficaz, eficiente en la administración pública de todos los bienes, mismo que legalmente son considerados del dominio público. Ahora bien, quiero señalar que actualmente el Municipio de Matamoros ha celebrado un convenio con el organismo federal denominado Instituto Nacional de Suelo Sustentable, con el objeto de conjuntar acciones a fin de planear, diseñar, dirigir, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias, acciones, obras e inversiones relativas a la gestión de regularización del suelo con criterios de desarrollo territorial planificado sustentable. Aunado a ello se creó un programa de mejoramiento urbano en atención a zonas marginadas lo cual según datos esta acción incluye alrededor de 56 colonias de este municipio. En ese tenor, mi presente intervención es con la finalidad de hacer un atento llamado a quienes integran este ayuntamiento para que en cumplimiento del convenio de colaboración entre Federación y Municipio, se vigile, se garantice que la regularización del suelo que se pretende llevar a cabo se respete el patrimonio municipal, de manera específica todas aquellas áreas verdes, equipamiento urbano que por ley corresponden a todas las colonias, fraccionamientos, las cuales conforman bienes del dominio público. Asimismo, quiero mencionar que la regularización del suelo se entiende como un acto mediante el cual la autoridad brinda certeza jurídica a un espacio territorial determinado por lo que las áreas verdes de equipamiento urbano no deben ni deberán ser sujetas de modificación en cuanto a su uso, ya que por disposición legal estos bienes son inalienables, inembargables, imprevisibles e intransmisibles. Aquí quisiera compañeros Diputados hacer un paréntesis y mencionar lo que diferentes quejas, denuncias en la oficina de un servidor en Matamoros, amigos de la prensa de Matamoros, vecinos de la Colonia Periodistas, el mismo Comité



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Municipal del PAN en Matamoros está siendo afectado por personas que indebidamente están vendiendo, están invadiendo terrenos que son áreas verdes del Municipio y sí me gustaría que estén enterados para su conocimiento y en este Congreso tanto los vecinos del partido municipal de Acción Nacional, amigos de la prensa y amigos también de la prensa que ya viven alrededor de esas áreas verdes, obviamente están molestos, pidieron que un servidor interviniera, solicite de la mejor manera a este Congreso, para su conocimiento y al mismo tiempo hacer un llamado al Alcalde de Matamoros, Mario López, para que de una forma urgente intervenga y recupere esas áreas verdes que legítimamente le corresponde al Municipio de Matamoros y en el caso muy particular a la Colonia Periodistas en un recorrido que hicimos algunos amigos de la prensa, algunos vecinos ya nos dimos cuenta que están totalmente invadidos los terrenos del área verde, un campo de softbol que era área verde, es área verde más bien del Municipio ya fue invadida, ya fue bardeada todos los lotes en Matamoros, yo creo que esto no es posible y exigimos que *el Alcalde intervenga, recupere esas áreas verdes que son legítimamente del Municipio y que alguien vivales estén haciendo negocio con esos terrenos que son legítimamente del Municipio de Matamoros y también de la Colonia Periodistas*. Es por todo lo anterior, que hago una atenta solicitud al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, para que en ningún momento se deje de observar la debida protección del patrimonio público y que al momento de hacer efectiva la regularización del suelo se respeten a través de una revisión periódica y permanente las áreas verdes y de equipamiento urbano de todas y cada una de las colonias y fraccionamientos que conforman el citado Municipio, y se garantice en todo momento el acceso, el uso común de las mismas, principalmente de aquellas que como hemos mencionado serán partícipes del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

programa de mejoramiento urbano. Finalmente quiero mencionar que la principal finalidad de lo antes señalado es cumplir con mi deber como representante social y velar por los intereses del pueblo tamaulipeco, por lo que en ese sentido exhorto a las autoridades de Matamoros, para que se dirijan siempre con respeto a las leyes y se mantenga informada a esta sociedad de manera transparente en aras de proteger el patrimonio que legítimamente le corresponde a los ciudadanos de esta ciudad fronteriza. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA**, CLAUSURA la Sesión siendo las **dieciocho** horas con **cuarenta y dos** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **junio** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA